



SEILLA QUINCE DE ABRIL DE MIL  
OCIENTOS Y OCHO Y SEVE.

Rufino Beltran Diputados, y  
acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Jose  
Reguero Portero de Sala, y certifi-  
co haver citado a todos los Ca-  
valleros Regidores, Diputados, y  
Sindicos que no son cosecheros

Excepcion Volviose a ver en este Ayuntamiento  
fijado mediante la citacion para el des-  
al vino pactado el oficio del Sr. Intend. y  
Mosto, y Certificacion de la Contaduria Real  
de la Rioja de los vinos existentes en este  
Campo, segun el ofono practicado.  
Y entendido por esta Ciudad, con-  
ferencia lo combiniendo, acuer-  
da. Fija por primer precio al  
Vino de la Tierra y Blanco de  
Malaga de Cinco quartos el quan-  
tillo, quatro el del Portugetero, y  
dos el de Vinagre; y a la Ca-  
nova de Vinos mosto el de doce  
x. lo que se noticia a dho Sr  
Intendente, a fin de que se

